

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38448** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 251/2012 referente al concursado Jesús María López de Armentia de Landa y María del Mar Vicandi Jausoro se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 2/12/2014 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 13 sita en la planta 2.ª del palacio de justicia de esta ciudad.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Jesús María López de Armentia de Landa y María del Mar Vicandi Jausoro.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria, 24 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140053516-1